



COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Teléfono (506)2210-2828 / Fax (506) 2220-3977

San José, Costa Rica

DECRETO EJECUTIVO 38642 - MP -MAG.

ORDEN DE COMPRA DE EMERGENCIAS

Fecha: 12 de junio de 2017

Orden Compra: 036-2017

Unidad Ejecutora: Ministerio de Agricultura y Ganadería

A FAVOR DE: ALBERTO CUBILLO PANIAGUA

IDENTIFICACION: 5-0353-0461

CUENTA CLIENTE: 15109010010014457

Banco Nacional

TELÉFONO: 2642-0422

PLAZO DE ENTREGA: 4 días hábiles

PROGRAMA: Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria - Región Central Oriental, Cartago

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	2.000	Semilla de Pasto Brachiaria Mulato II. Presentación en bolsas de 2 kilos, que se empaquetan en sacos de quince bolsas. Plazo de entrega: 15 días naturales después de recibida la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega: Nicoya 320 kg., Santa Cruz 280 kg., Nandayure 200 Kg., Liberia 200 Kg., Bagaces 160 Kg., Carrillo 200 Kg., La Cruz 160 Kg., Abandares 140 Kg., Cañas 120 kg., Tilarán 120 kg., Hojancha 100 Kg.	¢ 15.000,00	¢ 30.000.000,00

OBRERVACIONES: Responsable Contractual Ing. Oscar Vasquez Rosales

Para consultas técnicas y relacionadas con los lugares de entrega, deben de comunicarse con la Ing. Gilberto López Lara e Ing. Sidney García Chaves a los teléfonos 2666-0261, 26660413, 2666-1286.

Por concepto de especies fiscales de acuerdo al monto total del pedido de Compra ¢30,000,000,00, se aporó la suma de ¢75,625,00 colones.

Esta línea corresponde al ítem N°2 del Cartel

DESCUENTO

TOTAL LINEA ¢ 30.000.000,00

TOTAL ¢ 30.000.000,00

Contratación No.: 2016-UE-MAG-CNE-000006-17500

Garantía CUMPLIMIENTO: Garantía Doc. 19915526, con fecha de vencimiento 09/09/2017, por un monto de ¢1,500,000,00,

MONTO ADJUDICACION: ¢30,000,000,00

SI NO

Firma analista-MAG

Firma Coordinador de Contrataciones MAG

REFERENDO

Proveeduría MAG

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: Proveeduría Ministerio de Agricultura y Ganadería

VS BR ADM. FINANCIERA

SESION:

ARTICULO:

ACUERDO:

FECHA:

APROBADO POR (CNE):

VAN HAN



Alberto Cubillo Paniagua

503530461

05/ setiembre del 2017.